



Réf.:152/REL

Roma, el 25 de mayo de 2012

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO (GT1) SOBRE EL IMPACTO DE LA LEGISLACIÓN CE  
EN LA ACTIVIDAD DE PESCA EN EL MEDITERRÁNEO. ROMA 28 DE FEBRERO DE 2012

Asistentes: ver listado anexo

Coordinadora: Elena Ghezzi

Documentos anexos: ODD, transparencias presentadas por Fabio Galetti, transparencias presentadas por Jesús García González.

1. El GT1 se reúne en Roma el 28 de febrero de 2012 para examinar la propuesta de reglamento del FEAMP y la OCM, y debatir las criticidades que esta propuesta puede entrañar para la situación específica del Mediterráneo.
2. El Secretario Ejecutivo del CCR MED abre la sesión de trabajo agradeciendo la presencia de los asistentes y de las asociaciones. Seguidamente recuerda las normas de procedimiento previstas para los grupos de trabajo dentro del CCR MED y el dúplice papel del coordinador, que además de coordinar el grupo deberá comunicar al Comité Ejecutivo los resultados alcanzados. Se aprueba el orden del día sin modificaciones y se procede a nombrar a Elena Ghezzi, de Lega Pesca, coordinadora.
3. La coordinadora agradece y cede la palabra al representante de la DG MARE, Fabio Galetti, quien, con el soporte de transparencias, procede a presentar la propuesta de reforma del FEAMP. Actualmente la propuesta se encuentra en fase de debate en el Consejo Europeo y, en virtud del procedimiento de codecisión, pasará al Parlamento para ser en su caso aprobada a principios de 2013. El objetivo de la reforma del FEAMP es una mejor inversión de los recursos comunitarios a la luz del informe del Tribunal de Cuentas Europeo. Uno de los elementos de novedad es el incremento de las ayudas económicas para la promoción de la acuicultura. Además, el nuevo Fondo se caracteriza por una mayor interdependencia con otras herramientas jurídicas previstas por la propuesta de reforma de la PPC, siendo éste una herramienta única que la CE ha decidido uniformar para que sea compatible con el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo Regional (FR).
4. Concluida la presentación, toma la palabra la representante del FNCP destacando que el CCR MED, en el dictamen sobre la reforma de la PPC, había previsto una transición progresiva de los desguaces que el Fondo actual ya no contempla. Expresa su desacuerdo con la eliminación de otra medida relativa a la aplicación de los períodos de veda temporal. En cuanto al art. 32 manifiesta sus dudas acerca de la creación de nuevos puestos de trabajo, opinando que exista más bien el riesgo de una ulterior disminución del empleo en el sector pesquero, ya que la propuesta de reglamento sobre el FEAMP carece de medidas



adecuadas para la inversión de esta tendencia. Propone además modificar el art. 41 para fomentar la creación de nuevos puntos de desembarque y puertos.

5. Galetti contesta afirmando que todas las medidas previstas por el FEAMP, como el desguace, de momento no son más que propuestas ya que el procedimiento legislativo no se ha concluido todavía.

6. Según el representante de ETF el desguace de buques determina una salida del mercado del trabajo sin ninguna tutela. El tema de los descartes es importante, pero obligar o reglamentar la obligación de desembarcar cualquier tipo de capturas conlleva una reducción de la rentabilidad. Se declara en contra del sistema de derechos transferibles, porque de alguna forma sería como privatizar un bien público aumentando el desempleo de las tripulaciones, ya que al ceder los derechos de una empresa a otra sus trabajadores se quedan siempre sin trabajo. En cuanto al principio de condicionalidad propone que se haga referencia a los convenios colectivos nacionales y a las normas de seguridad.

7. La representante de PASEGES opina que el nuevo Fondo debería prever medios y medidas que puedan ser fácilmente transpuestos por las administraciones nacionales así como por todos los actores involucrados. Considera positivo el aumento de la retribución prevista para la pesca artesanal. Expresa su acuerdo con el FNCP manifestando preocupación por la denegación de subvenciones para la veda temporal.

8. El representante de IPI quiere precisar que aún compartiendo el objetivo de integración del FEAMP con otros fondos existentes, sabe por experiencia que en vez de simplificar esto podría dificultar su aplicación. Por lo que se refiere a la introducción de penalizaciones para los responsables de infracciones, expresa su dudas por el hecho de que el sistema se plantee en función de la gravedad de la infracción hasta denegar el acceso a financiaciones futuras. Además sugiere que se reconozca la pesca turística como actividad legal en Europa para facilitar los trámites y la integración de los pescadores en una actividad terciaria. Al respecto, propone la elaboración de una definición común reconocida a nivel europeo.

9. La representante del CNPMM opina que en la propuesta del nuevo Fondo habría que sustituir el concepto de "diversificación" con el de "reconversión", que parecer ser más apropiado ya que las medidas propuestas por el Fondo implican un empleo diferente de los recursos. En cuanto a la expresión "actos delegados", considera preferible hablar más bien de "actos ejecutivos", sobre todo cuando se trate de infracciones graves.

10. Según el representante del AGCI Agrital, el nuevo FEAMP presenta diversos aspectos interesantes y positivos: renuncia al criterio de convergencia, posibilidad de introducir elementos de modernización de las condiciones sanitarias y de seguridad a bordo, ampliación del núcleo familiar, incremento de la tasa de contribución para la pesca artesanal. Es un fondo muy vinculado con la reforma de la PPC, que se encuentra todavía en fase de debate. En cuanto al sistema de las CPTs, la CE ha informado de que en algunos países donde ha sido ya implementado se han registrado efectos como la reducción del 20-30% de la flota, y en este momento de crisis podría tener impactos incluso mayores que la propuesta del FEAMP no ha previsto. Hipotizando una venta de la flota del 35-50%, no se entiende cómo podrían paliarse los efectos ya que se habla sólo de formación, reconversión... es decir sistemas de lenta adaptación, con el riesgo de salida del mercado de numerosos operadores sin ningún tipo de ayuda. Las CPTs en el Mediterráneo necesitan todavía ser definidas.

11. La representante de KGZS propone modificar la definición del art 6.1b porque podría resultar capciosa. Debería precisar que se habla de "reconversión" y no de "diversificación", sin limitaciones dimensionales de los buques. Y en relación con el art. 32.6 considera que la ayuda financiera no es suficiente para reconvertir los buques dedicados a la pesca costera artesanal destinándolos a otras actividades no pesqueras.



12. La representante de IVEAEMPA expresa su acuerdo con la propuesta de definir de forma clara la diversificación así como la pesca turística. Además expresa sus dudas acerca de los trámites complejos y burocráticos para obtener ayudas para los proyectos europeos, porque el sistema es poco flexible y al momento no parece exista un procedimiento de cofinanciación facilitada.

13. El representante de BIG GAME Italia propone el empeño del FEAMP en favor de ayudas financieras a proyectos eco-sostenibles para pescadores profesionales y deportivos, para promover una mayor atención de la pesca de recreo hacia una actividad responsable y sostenible.

14. La representante de WWF opina también que la propuesta del nuevo Fondo incluye elementos positivos para mejorar la colaboración entre pescadores e investigadores, pero considera el apoyo financiero a la acuicultura absolutamente desproporcionado frente a las ayudas previstas para la pesca.

15. El representante de la DG MARE agradece las intervenciones y comparte las dudas planteadas en el debate, sobre todo en materia de descartes, porque resulta inevitable la reducción de espacio a bordo para las especies comercializables. Considera la definición de pesca artesanal del FEAMP la mejor solución propuesta. El empleo de los actos delegados será definido de forma más específica para evitar una excesiva penalización del sector. La CE ha sencillamente planteado una propuesta sobre la base de su propio análisis. Finalmente considera que, si por un lado las nuevas medidas propuestas simplifican los trámites para que los usuarios finales puedan solicitar financiaciones, por el otro podrían sobrecargar el trabajo de las administraciones nacionales.

16. La coordinadora agradece la presentación de Galetti y el debate. Seguidamente cede la palabra a González García, representante de la DG MARE, para que ilustre la reforma de la Organización Común de los Mercados (OCM). La reforma prevé una simplificación que no atañe sólo a las herramientas jurídicas, sino también a las medidas de aplicación, como por ejemplo un sistema único de almacenamiento. En cuanto a las normas de comercialización de los productos frescos, se mantiene el criterio de las dimensiones mínimas que representa un elemento importante de garantía para todos los productos comercializados en la UE, incluidos los procedentes de países terceros. La agilización de la cumplimentación de los formularios y de los trámites burocráticos contribuirá a una ulterior simplificación, y serán suficientes tres notificaciones obligatorias de las cuales sólo una deberá ser presentada por la Organización de los Productores (OP). González García destaca que la institución de una fuente única de financiación conferirá un rol más central y de mayor responsabilidad a las Ops, que son las protagonistas del funcionamiento del mercado. Un aspecto que no hay que subestimar y que puede facilitar la aplicación del nuevo Fondo, ha sido la previsión de un período de transición de 5 años entre el sistema anterior y el nuevo, con la ayuda de un plan para la comercialización que todavía no se ha definido en los detalles. De hecho el contenido de los planes es un aspecto muy técnico que se reglamentará a través del empleo de actos delegados. Invita el RAC MED a enviar eventuales sugerencias acerca del contenido de los planes de comercialización para definir una plataforma común, dejando abierta la posibilidad de definir las especificidades de cada OP. El representante de la DG MARE informa de que es posible crear organizaciones transnacionales, no disponibles para el sector de la agricultura, y un observatorio con el fin de gestionar informaciones económicas sobre el mercado, es decir proporcionar informaciones a corto plazo y en tiempo real para realizar el seguimiento de los mercados a nivel europeo. La novedad principal reside en la eliminación de la reglamentación de la intervención anual que fijaba los precios de las especies, sistema que tenía su razón de ser mientras los Estados miembros no fuesen tan numerosos. El nuevo sistema de etiquetado representa otra medida finalizada a la valorización de los productos pesqueros. Creado para proporcionar más informaciones al consumidor, le da un valor añadido al producto fresco que se diferencia así del congelado (como la indicación voluntaria de la zona de captura específica, además de la GSA).



17. El representante de IPI hace notar que el anexo que incluye todas las especies comestibles podría resultar insuficiente y no se puede pensar que pueda incluir todas las especies pesqueras y marinas, como por ejemplo las algas. Propone por lo tanto eliminar todo el anexo, para valorar también la comercialización de los productos locales, y de tener en cuenta la definición general del art. 2 (ámbito de aplicación) del que habría que borrar por supuesto toda referencia a los anexos.
18. Concluido el debate, la coordinadora resume las intervenciones sobre el FEAMP para predisponer un texto a presentar en el Comité Ejecutivo.
19. La representante de OCEANA manifiesta su oposición a la creación de puertos y de todas las medidas que puedan incrementar la capacidad pesquera, expresando el deseo de que los fondos se inviertan en actividades de investigación.
20. La representante de KGZS propone que se mantenga la ayuda para la sustitución y modernización de los motores para la flota de pesca artesanal.
21. El representante de FNCCP espera que el nuevo FEAMP pueda contemplar un sistema de medidas transitorias para suavizar el cambio del viejo FEP al nuevo Fondo.
22. La coordinadora agradece estas nuevas intervenciones sobre el FEAMP y propone abrir el debate sobre la reforma del OCM.
23. El representante de IPI propone simplificar los trámites para el empleo de los Fondos en la nueva OCM para evitar la lentitud típica del pasado. En cuanto a la definición de pesca turística considera oportuno que los servicios jurídicos de la CE predispongan un marco normativo de referencia sobre esta actividad que debe considerarse actividad de pesca.
24. La representante de Paseges propone integrar en el reglamento de base, en los arts. 5 y 43, algunas disposiciones para incluir en la OCM a las especies pesqueras que viven en los lagos.
25. El representante de FBCP insiste en la necesidad de indicar la fecha de captura, como valor añadido para el Mediterráneo, donde la mayoría de los productos son esencialmente frescos, no congelados.
26. El representante de AGCI Agrital señala que la obligación de indicar la fecha de captura en la etiqueta, aún admitiendo que exista una forma de controlarla en las capturas al momento del desembarque, podría ocasionar dificultades en algunas zonas del Mediterráneo, donde se sale a faenar por más de 24 horas para ahorrar carburante y realizar viajes más largos.
27. El representante del Ministerio francés informa que el Consejo Europeo está evaluando una propuesta que proteja el mercado europeo de las importaciones procedentes de países terceros que practican actividades de pesca no sostenible, a través de un sistema de eco-etiquetado, avalando también la acción de la OMC.
28. Concluido el debate, la coordinadora cede la palabra al responsable del GT2, Saša Raicevich, y al proyecto GAP2 de integración de operadores del sector e investigadores. El proyecto GAP2 pretende crear un puente entre la comunidad científica, los representantes de los diferentes intereses y los actores políticos. Este proyecto incluye demostraciones en el campo y conocimientos científicos para crear una cultura común. Se presentan por lo tanto tres casos estudio para el Mediterráneo. El caso de Malta afecta a la gestión de la pesca dentro de las 25 millas para identificar las zonas de cría y evitar la captura de juveniles. El caso español analiza la captura de la gamba roja en la costa catalana, con el objetivo de racionalizar la explotación de esta especie y garantizar su reproducción. Finalmente, el caso italiano se



refiere al Adriático norte, en concreto al puerto de Chioggia que representa una de las áreas más significativas para las redes de arrastre, donde se intenta definir con los pescadores un plan de gestión que pueda optimizar este tipo de actividad, asegurando una explotación sostenible.

29. El Secretario Ejecutivo agradece y recuerda que el RACMED también participa en este proyecto. Cede entonces la palabra a la representante del CNPMMEM, que pregunta si se dispone ya de resultados acerca de la formulación de los planes de gestión en estas tres áreas.

30. Raicevich informa que los casos estudio están en fase de desarrollo: en este momento se está todavía recopilando informaciones y la actividad requiere cierto tiempo.

31. No habiendo otras intervenciones, el Secretario Ejecutivo agradece la participación de los asistentes y la labor de los intérpretes y cierra la sesión de trabajo a las 17.00 horas.

\*\*\*

